ATHA-DAH-FSA-008-004-247

concejo En
vn dengo

En la villa de agnas se juntaron a Cabildo dichos
nes Justicia y regimiento de suso en la casa de Cabildo
selebrado con el Pedro Sanchez de Valderrabano
Alcalde hordinario en esta villa por su Magd y
Pedro de Cabrera Alguazil della Juan Sanchez
Pedro Gonzalez Juan Sanchez de Valderrabano
Regidores Pedro Gonzal

- E vno telon cejo parcejo procedente de fuyglo
v | por thora delo carnefiçeros que fuyan fuyglo — probedor dello carne cerqos deo terçia vela
E dixo que poya cadaglo de carneros — a diez
y ellhomis cadaglo ochaca a dozemis — y lo demas
conla condiçiones de suso pasadas — y ofrejo fian
jo & co uenjdo

lagunarde- dclos - E vno telon cejo parcejo procedente marcado debty
lalty E dixo que se obliga de seguardar los ellongs
ses del dia de hoy en adelante quellos non sos ale
nys dellcjo dece de ellhar y quatro mis deca do
zenas —

to los ejtros que - E vno telon cejo hordena ron quentos dejtros que
te vella tiene con el liyor de tierra sebra —
E vee junx veinti con los ganados que non
bran- E con cejo) que son pedro de carero y ferny
lo dty de moraga andres de barron fr defensa
fr gela ron dellexos — y que nose defervuelva
sobre ninguna cosa fr de xya de dicho cejo
enquanto los pastos — demonte y no En dicho cole

Astan de luerynas Joan diaz romero Joan de Sarriena
le depuedo
Pedro de Antonio
Vallejo barron de
Cestrada matuyana
Juanico de
gelua arpe